



Fecha: 29/07/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 137
Cm0033

Proveedor PREISEGGER, RICARDO DANIEL (19355)
RIVADAVIA 1133 PB-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300030002 - 94) SERVICIO REPARACION [2025 560-144] *REPARACIÓN VEHÍCULO OFICIAL FORD RANGER JKG 122 (153.000 KM) - RIO GRANDE - RESPUESTOS - MANO DE OBRA -2 JUEGO DE DISCOS DE FRENO DELANTERO -1 TAPON DE CARTER Y ARANDELA -1 JUNTA DE CARTER -1 RETEN DE CIGUEÑAL (LADO CAJA) -1 RETEN DE CIGUEÑAL (LADO DISTRIBUCIÓN) -1 MANGUERA RADIADOR -1 BOMBIN DE PEDAL DE EMBRAGUE -1 BOMBIN DE EMBRAGUE DE SERVO -2 JUEGO DE REPARACION CALIPER DE FRENO DELANTERO -2 ROTULA PARRILLA INFERIOR -1 CORREA DE ACCESORIOS -4 JUEGO DE BUJES DE PAQUETE DE ELASTICOS -2 JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO DELANTERO -1 BATERIA 12V 95 AMP. - MANO DE OBRA (GL) CONTACTO Nadia Gonzalez Muciaccio - 2964 610835	4.800.000,00	4.800.000,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL					4.800.000,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Según Decreto Nº 674/11 - Art. 34 - Punto 96.-

LUGAR DE ENTREGA Secretaria de Ambiente - Sita en Kayen Nº 682 - Río Grande.

PLAZO DE ENTREGA 15 Días.

CONDICIÓN GENERAL

DEP. DE ENTREGA SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL - M.P. Y A.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 29/07/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 137
Cm0033

Proveedor PREISEGGER, RICARDO DANIEL (19355)
RIVADAVIA 1133 PB-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA		Ejercicio: 2025 RAF: 560 Nro : 139		
NORMA LEGAL		Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 150 - Letra: - Año: 2025		
EXPEDIENTE NRO		Nº 62910 Letra E Año 2025 Ámbito 1950		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario